



ADMINISTRACIÓN LOCAL

SIERRA DE YEGUAS

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía número 2019-618, de fecha 22 de julio de 2019, se aprobó la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento para el año 2019, que contiene los siguientes puestos de trabajo, siendo el sistema de selección para todos ellos el del concurso-oposición:

Personal funcionario

GRUPO	SUBGRUPO	CUERPO	ESCALA	SUBESCALA	NÚM. PLAZAS
C	C1	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	1

Personal laboral

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES
CONSERJE	C2	A. E.	SERV. ESP.	1
OPERARIO/A LIMPIEZA VIARIA E INST. PÚB.	AGRUP. PROFES./E.	ADM. ESP.	SERV. ESPECIALES	1

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Sierra de Yeguas, 9 de agosto de 2019.

El Alcalde-Presidente, José María González Gallardo.

5984/2019